

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE INDUSTRIAL SURINDU S.A.
(UNA SUBSIDIARIA DE EMPRESAS MAGGI S.A.)**

EJERCICIO ECONOMICO 2011

Consideramos satisfactorio los resultados obtenidos por la Compañía dentro del escenario complicado de la economía en el Ecuador, con impacto en el consumo y el alza en el índice inflacionario.

El entorno económico durante el año 2011 fue desfavorable en algunos aspectos. La inflación anual (5.41%) fue mayor al porcentaje registrado en períodos anteriores: 2009 (4.31%) y 2010 (3.33%) y, además, superó a la variación del índice del salario real (4.36%), lo que implicó una reducción en el poder adquisitivo de los salarios frente al incremento en el costo de los bienes y servicios. Por otro lado, y considerando la importancia de este rubro en la economía ecuatoriana, las remesas recibidas de los migrantes disminuyeron en aproximadamente un 2.4% con relación al monto registrado el año anterior, lo que se atribuye principalmente a las condiciones económicas desfavorables que registró España, marcadas por el desempleo.

Las ventas netas comerciales alcanzaron la suma de USD. 61'773.905,19 y presentan un decremento de 4,55% en comparación con el año anterior.

Se dio fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

La situación financiera de la Compañía es muy similar al cierre del ejercicio anterior en términos de Activos y Pasivos, así como en el de los Resultados. El nivel de endeudamiento es sano y sostenible en el tiempo.

El beneficio neto al cierre del ejercicio alcanzó la suma de USD. 7'417.149,71 que representa un decremento del 15,45% comparado con el ejercicio 2010.

Proposición sobre el destino de las utilidades:

Utilidad del Ejercicio	USD. 12'073.335,24
(-) 15% Participación Laboral	1'811.000,28
(-) 25% Impuesto a la Renta	2'921.353,25
(+) Impuesto Diferido	76.168,00
(=) Utilidad Neta después de Impuestos	7'417.149,71
(-) Reserva Legal	0,00
(=) Utilidad a distribuir	7'417.149,71

Se propone distribuir los USD. 7'417.149,71 íntegramente entre los accionistas.



Manifetamos que la Compañía ha cumplido, en el ejercicio económico materia de este informe, con todas las normas sobre derecho de propiedad intelectual y derechos de autor de terceros que negocian con la misma, y ha exigido a terceros que contratan con la empresa y que acceden al uso de alguna modalidad de derechos atórales o de propiedad intelectual de la misma, similar respeto en virtud de cláusulas contractuales que dotan de suficiente cobertura.

No existe a la fecha demanda, reclamación o litigio que se hubiere iniciado o tramitado durante el ejercicio económico 2011 que verse sobre temas de propiedad intelectual o derechos de autor que la compañía mantenga como actor ni como demandado.

Atentamente,


.....
Christophe Oggier
REPRESENTANTE LEGAL

Quito, 28 de Marzo de 2012

